

# LA NUEVA PRENSA

## DIARIO DE INFORMACION

DIRECTOR PROPIETARIO,  
FRANCISCO ALPIZAR

San José, martes 13 de junio de 1899

EDITOR Y ADMINISTRADOR,  
RAFAEL ALPIZAR A.

ESPACIO DE LA

**Fábrica de Calzado**

de los Srs. Bertheau & C<sup>a</sup>

— LA MEJOR DEL PAIS —

El depósito está situado en la Calle de la Estación.

## SOCIEDAD

En esta fecha hemos establecido los infrascritos una SOCIEDAD colectiva que girará bajo la razón social de "E. LAMICQ Y C<sup>IA</sup>." con el objeto de explotar en todas sus formas las aguas minerales que brotan en el SALITRAL de Santa Ana. La firma social la usará el socio señor Lamicq. Dueños como somos del privilegio exclusivo para dicha explotación, lo advertimos al público á fin de que se abstenga de tomar las aguas sin consentimiento escrito del socio gerente.

San José, 15 de abril de 1899.

**E. Lamicq.**

**G. Matamoros.**

**Manuel Dengo.**

**M. Arguello de Vars.**

## AVISO

Mi relojería está situada à 25 varas de la esquina N. O. del Mercado, frente á la sastrería de don Martín Reyes, casa número 124, contigua á la de doña María Manuela Calvo.

Mis trabajos sobre el ramo son perfectamente conocidos y cualquiera persona que se digne ocuparme, saldrá satisfecha, no sólo por la bondad y prontitud de los trabajos, sino por el precio que no admite competencia. Cuento con materiales escogidos y garantizo lo que haga.

No olvidarse, pues!!!

Carlos Matthes

San José, Junio de 1899.

**Santos León Herrera**

**AGRIMENSOR**

☞ Calle Central Sur, N<sup>o</sup> 617. ☞

**LOS HERMANOS ROMERO**

Almacén situado en la Avenida Central, frente al del señor don Miguel Macaya.

Acaban de recibir un completo surtido de mercaderías frescas. El CALZADO que en estos días llegó es elaborado á mano expresamente para este clima en los mejores talleres de Estados Unidos y Europa, permitiendo garantizarlo y á precios sin competencia.

"La Nueva Prensa"

FUNDADA EL 15 DE JUNIO DE 1898

Este periódico cuenta con un buen cuerpo de redacción y con el concurso de magníficos colaboradores. Así mismo el cuerpo de *reporteros* es suficiente para tener al público al tanto de las noticias más nuevas é interesantes.

Oficina: Calle 21 Sur, N. 54, 50 varas al Sur del Almacén de don Juan Knork.  
Apartado de Correo N. 100.

ADVERTENCIAS EDITORIALES

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los correspondientes podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie.— Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

Oficina: Calle 21 Sur, n<sup>o</sup> 54, 50 varas al Sur del Almacén de don Juan Knork.

Apartado de Correo n<sup>o</sup> 100,

TARIFA

Remitidos, precio convencional.  
Suscripción mensual, \$ 1.00  
Número del día..... 10 cts.  
Id. atrasado... 25 „  
Avisos, cada inserción, 1 centavo el centímetro cuadrado.  
Avisos por meses, semestres ó años, precio convencional.

PARA AVISOS Y SUSCRIPCIONES HEMOS NOMBRADO AGENTE GENERAL DE LA NUEVA PRENSA AL SEÑOR DON TACIO CASTRO.

**LA COSTARRICENSE.**

Zapatería de Santos Pastor.

Calzado de toda clase, cosido ó clavado. Materiales de primera calidad. Prontitud y esmero en el despacho.

## LA NUEVA BOTICA

— DE —

SAN JOSÉ

Cuesta de Moras

Frente al "Águila de Oro"

Propietario MARIARO JIMÉNEZ R.

ESTA nueva casa cuenta con un surtido completo de drogas, medicinas, productos farmacéuticos, etc., etc. Todo es fresco y puro.

Especialidad en el despacho de recetas

Las que el público quiera confiarle serán despachadas con todo esmero por el mismo propietario, á precio equitativo.

El mismo dueño la administra y tiene interés en acreditar su establecimiento.

Dr. CRISANTO BADILLA

**Médico - Cirujano**

Despacha en la Botica de "La Violeta" la cual ha pasado á ser de su propiedad.

Heredia, junio de 1899.

**FRANCISCO ALPIZAR A.**

**AGRIMENSOR**

Medidas, remedidas, divisiones materiales, deslindes, peritazgos, nivelaciones y demás trabajos de la profesión.

Especialidad en el dibujo y lavado de planos.

Agencia de cualquier trabajo de Ingeniería.

Planos y presupuestos de edificios.

Oficina de "La Nueva Prensa", Calle 21 Sur número 54.

**DESDE** el primero de Enero de este año vendí la "Zapatería" al señor don Pío Oconitillo, quedándome exclusivamente con venta de materiales para zapatería en el mismo local.

Higinio Carmona.

San José, Junio de 1899.

**EL MEJOR LOTE** para construir en la Sabana lo vende Tacío Castro.

Es esquinero y está situado en el lado Sur del llano, frente á la línea férrea del Pacífico y de la carretera del Puriscal.

Sus condiciones higiénicas son inmejorables.

Oficina de don Jenaro Castro Méndez, frente á la Red Telefónica

Apartado 462. — Cable "MÉNDEZ" — Teléfono N<sup>o</sup> 229

**J. Castro Méndez**

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Agente general de la SOCIEDAD de SEGUROS de VIDA COSTARRICENSE.

Oficina: Calle 20 Sur N<sup>o</sup> 90.—San José Costa Rica.

LA NUEVA PRENSA

El nuevo empréstito

Ya nuestros lectores han leído la exposición y proyecto de ley que el señor Secretario de Hacienda dirige al Congreso.

Es tan grave este asunto que quisiéramos ver á nuestros prohombres haciendo gala de su civismo para analizar la situación y decir con franqueza su opinión. Así esperamos que lo harán y, mientras, vamos nosotros poniendo nuestro óbolo.

No nos parece conveniente la redacción del primer párrafo de la exposición del señor Secretario de Hacienda, porque nos parecería impropio que un comerciante que se halla mal en sus negocios solicitara crédito manifestando su mala situación.

Se dice que los recursos serán "para el establecimiento en firme del nuevo sistema monetario con base de oro; que esa reforma fué acogida al tiempo de su iniciación con verdadero interés en el seno de la Cámara porque si entonces se consideró indispensable preparar, como lo hizo, el advenimiento de una nueva era económica, hoy que circunstancias inesperadas han venido á complicar la situación, haciendo de las fluctuaciones constantes del cambio internacional, amenaza insalvable para el crecimiento de la riqueza pública, tiene forzosamente que mirar—por lógica consecuencia, la próxima realización de la reforma, como el seguro y más expedito medio de contrarrestar el influjo de los factores de la presente crisis, poniendo al país para lo futuro á salvo de iguales ó parecidos trastornos."

Se nos ocurre preguntar: ¿es indispensable el talón de oro para evitar la fluctuación de los cambios? ¿La cámara que acogió con verdadero interés esa reforma interpretó el sentir de la nación?

Creemos que si con nuestro billete se pueden comprar letras de cambio, la implantación del talón de oro no es indispensable y por ahora sería desastrosa.

Creemos también que la Cámara que acogió con verdadero interés esa reforma, cometió un error que ha sido en gran parte causa del desastre que ahora sufrimos.

A propósito, recordamos ahora algunas frases del dictamen presentado al Congreso por los señores don Federico Tinoco y don Francisco J. Oreamuno en noviembre de 1896; decían:

"Por lo que respecta al esta-

blecimiento del patrón de oro—nadie puede dudarlo ya—; se tiene en cuenta que por el procedimiento sencillo, — pero ingenioso,—de depositar el Gobierno medio millón de pesos en las arcas del Banco de Costa Rica y de comprar "letras" con los "certificados" que éste á su vez le devuelva, hará venir igual suma de oro que permitirá, repitiendo la operación, obtener cualquier cantidad hasta tener lo bastante para que el Banco cambie esos "certificados" y el oro vuelva á relucir como en los buenos tiempos."

Indudablemente que si el procedimiento sencillo, pero ingenioso, hubiera dado el resultado que se imaginaban, tendríamos que convenir en que habíamos encontrado la PIEDRA FILOSOFAL.

¡Lástima que no fuera verdad. . . . !

Terminaban su informe los señores Tinoco y Oreamuno:

"El resultado definitivo será indudablemente la estabilidad en los negocios el valor cierto de la propiedad; como consecuencia la prosperidad de la nación."

¿Y se podrá remediar el resultado definitivo con una nueva deuda?

Dejémosle á otros la palabra, que el tema es bien fecundo, y nosotros no nos creemos con fuerza suficiente para tratarlo.

COLABORADORES

Triunfo del Derecho

Accediendo á la amable invitación del señor Director de este diario, nos hemos decidido á escribir estas líneas, que más que otro objeto, tienen el de llamar la atención hacia una importante noticia, y anunciar un artículo que sabemos se publicará dentro de poco en este mismo periódico sobre asunto importantísimo: el proceso de Dreyfus.

Pocas veces se habrá visto en la historia crimen mayor, iniquidad más horrible: la envidia y la calumnia y la ambición confabuladas con el poder en ayuntamiento incalificable, buscaron una víctima, un nuevo Cristo, que si no sufrió crucifixión ni azotes ni fué coronado de espinas que ornaran su frente, vió en cambio su nombre maldecido y vilipendiado, convertido en el más negro de los crímenes: traición á la patria!

Alfredo Dreyfus, capitán del ejército francés, respetado por su ciencia y su honradez, fué la víctima escogida.

Un tribunal militar, en vir-

tud de documentos secretos, condenó al infeliz capitán á la pena de degradación y deportación. Dreyfus había muerto; la infamia había oscurecido su nombre; el suicidio pareció preferible á algunos de los que lo llevaban, y si Francia padeció desmayos sabiendo que en el seno del ejército—su más gloriosa institución—había abrigado un traidor, se sintió más tranquila, satisfecha de la justicia de sus tribunales.

Los criminales se apresuraron á colmar la sepultura en que yacía la personalidad de Dreyfus: urgía ahogar los gritos de la víctima.

Sólo una mujer, verdadera "mujer fuerte," asordó al mundo con sus clamores, una mujer heroica que nunca creyó en la culpabilidad del condenado. Madame Dreyfus, que acudió á los poderosos de la tierra, al Czar, al Pontífice de Roma, á los escritores que manejan la opinión pública, mujer sublime que ante sus hijos enjugaba el llanto y sonreía para forjar una fábula que explicara la ausencia del padre.

Sus clamores hallaron eco en altas personalidades; se entabló la lucha, horrible, encarnizada, que conmovió la República hasta sus cimientos.

Al fin el Derecho se abrió paso; el tribunal más alto del Estado anuló la sentencia del consejo de guerra de 1894, y ha ordenado que el capitán Dreyfus sea juzgado de nuevo. El Derecho ha triunfado!

A.

San José, 7 de junio de 1899

CRONICA

SANTORAL

— 1899 —

JUNIO, 30 DÍAS

154—201

Martes 13.—San Antonio de Padua, Fandila pr. y mr. Teófilo obispo, y santas Aquilina y Felícula vgs. y mrs.

1828

Se promulgaron en Costa Rica las ordenanzas municipales.

Pero señor Director, no sea tan exigente! Si se estará usted figurando que las gacetas es cosa inventable. . . . No señor, es necesario que alguien se muera ó que alguien nazca, que tiemble (aunque sea en el Congreso,) que nuestras calles sean inmensos lodazales, que los caños no huelan á rosa, que el tranvía corra con más velocidad donde no debiera hacerlo, que el cambio baje para que los repollos se pongan baratos, que ninguna de nuestras indicaciones sea desatendida, que. . . en fin, tantas cosas, que ya ve usted que nada

de eso sucede. ¿Qué haremos?

De Cartago nos dicen lo siguiente: el domingo próximo pasado un policial conducía por la calle de Los Angeles á un individuo que había cometido una falta levísima y como éste se le escapara á la vuelta de una esquina, aquél lo siguió corriendo y disparándole tiros de revólver, en momentos en que dicha calle estaba muy concurrida. Como no se trataba de un criminal peligroso y el lugar y los momentos no eran nada oportunos para usar de armas de fuego, creemos que el hecho debe denunciarse para el conocimiento de las autoridades superiores.

Crimen.—Antier en Río Segundo un brequero del ferrocarril mató de un balazo á un sujeto cuyo nombre ignoramos. El hecho tuvo lugar en el tren que sale de Alajuela á la 1 p. m.

Vapores.—El 10 á las 7 a. m. fondeó el *Holstein* en Limón, y el mismo día á las 9.30 a. m. el *Costa Rica* en Puntarenas. A las 5 p. m. el *Colón*, trayendo 30 pasajeros.

El 11 fondearon en Limón á las 10 a. m. el *Valdivia* con 2 pasajeros; á las 5 p. m. el *Aleu* con 16 pasajeros, y en Puntarenas á las 3 p. m. el *Limari* con pasajeros.

La Librería de la señora v. de Lines ha recibido multitud de obras nuevas, entre ellas una del maestro del chiste, del ingenioso Taboada, que se titula *La Viuda del Chaparro*.

Dense una vuelta por allí los amantes de la buena literatura.

Niño quemado.—El sábado en la noche fué teatro del horrible suceso que pasamos á relatar, la casa de un artesano de esta ciudad de apellido Carrillo.

Dos de los hijitos del expresado señor se divertían inocentemente jugando con una vela, con la cual uno de ellos le prendió fuego al vestido del otro que pereció momentos después víctima de horribles sufrimientos y causando la desolación de sus afligidos padres.

Enlace.—Doña Isolina v. de Acuña se ha servido participarnos el próximo enlace de su hija la señorita Rosalía con el señor don Stanley Lindo.—Agradecemos mucho la fineza deseándoles á los futuros esposos toda clase de felicidades.

Con gusto hemos visto que la compañía del Tranvía está haciendo los respectivos relleños. Ojalá atienda nuestra in-

dicación sobre la excesiva carrera de los carros, sobre todo en los viernes y los sábados que abundan las carretas.

Parece que el señor sacristán de Catedral lo hiciera al propio; se le ocurre repicar las campanas á la hora de la parada, el recreo ó bien cuando están dando clase en la Escuela de Derecho. ¿Qué ocurrencias, amigo!

Desgracia.—Jerónimo Rodríguez, honrado agricultor y rico hacendado de San Vicente, iba para su pueblo el sábado 10 de este mes, á las siete y media de la noche, montado en una briosa mula, cuando al llegar á la esquina de la Iglesia del Carmen la mula se asustó y derribó á Rodríguez, acometiéndole á patadas que le causaron varias heridas: la más grave le partió el cráneo provocándole fuerte derrame de sangre por los ojos, la nariz, la boca y los oídos. De allí fué conducido al Hospital general donde murió momentos después, con los auxilios del doctor don Martín Bonnell, quien estuvo listo á socorrerlo, aunque en vano, pues la ciencia y actividad del doctor fueron impotentes para arrancar á la muerte su presa.

Digna de aplauso fué la conducta observada en tan triste caso, por el joven y activo Alcalde don Cornelio Leiva, quien se constituyó acto continuo en el Hospital á levantar la información de ley.

Reciba la familia del señor Rodríguez, nuestra sentida condolencia.

5 por ciento de impuesto. "La República" aplaude el proyecto de ley presentado recientemente por don Felipe Gallejos para auxiliar á los pobres... de San Vicente; "El Herald" no opina lo mismo y nosotros optamos con este último colega.

"Basta ya—dice—de impuestos, pensemos el modo cómo ensanchar más y más la industria, la agricultura y las artes; estúdiense el modo cómo sacar á Costa Rica de sus angustias etc."

Oro.—Según dice "La República", el oro está emigrando. Lo cual que significa...

Doña María Gómez v. de Alvarado, se acercó á nuestra mesa de redacción para decirnos ser falsa la noticia publicada en el número 190 de este diario, referente al envenenamiento de su hijo Pepito, la que insertamos como cierta por haberla recibido de persona seria de Cartago.

Dispense doña María el disgusto involuntario que le di-

mos y nos alegramos de que tal noticia resultara falsa.

Mañana en la noche se le obsequiará al ilustre maestro Doctor Zambrana una serenata felicitándolo por su cumpleaños. Bien!!

**Congreso.**—Por abundancia de material publicamos hasta hoy la crónica de la sesión del sábado, sesión que casi termina de manera alarmante, pues el señor Segura se sulfuró contra la directiva por prolongar demasiado la sesión.

Se pusieron á discusión dos dictámenes de la comisión de Gobernación y Policía sobre varios asuntos y á petición del señor Segura y Castro (Don Moisés) la dicha discusión fué aplazada porque don Rafael Rodríguez, miembro de la comisión, estaba ausente.

En estos momentos en que el Tesoro Público anda con el sello descompuesto, debieran los señores diputados tener más consideración asistiendo con puntualidad y no demorando el despacho de los asuntos. El jueves se dispuso que la sesión continuara á la una y hubo que requerir á los que faltaron para el *quorum*.

El artículo 110 de la Constitución dice: "Los Secretarios de Estado presentarán al Congreso cada año,—dentro de los primeros quince días de sesiones ordinarias,—memoria sobre el estado de sus respectivos ramos etc. El Secretario de Hacienda acompañará á su Memoria la cuenta de gastos del año anterior y el presupuesto de los del siguiente".

Estamos ya casi á mediados de junio y todavía no sabemos lo que dice la Memoria de Hacienda, precisamente la que más precisa examinar.

Una economía, y no pequeña se podría hacer si el Congreso redujera sus funciones á lo puramente indispensable, como el examen del presupuesto y las memorias respectivas, y de tal modo que no sea necesario prorrogar las sesiones.

Respecto á la discusión del presupuesto, atendiendo á la especial situación que atravesamos, podría hacerse por capítulos omitiendo esa discusión detallada que tanto tiempo quita

Otro inconveniente para que el trabajo marche con regularidad es la hora escogida para las sesiones. Ojalá pudieran éstas verificarse de las 6 p.m. en adelante; así los señores diputados de provincias, si gustan, pueden ir á sus casas en el día.

CAMPO NEUTRAL

REMITIDO

La única cualidad que se nos ha alegado siempre en favor de la larga permanencia del señor Morales S. como Gobernador de Heredia, ha sido la de que él había concluido con los juegos persiguiéndolos con tesón; pero es el caso que ya perdió esa cualidad si acaso la tenía, porque en el establecimiento que en el lugar más público de Heredia existe, se juega poka, juego prohibido por la ley, hasta altas horas de la noche.

El establecimiento citado, parece gozar de ciertos privilegios, pues no sólo se juega sino que también se abusa de los que tienen la desgracia de extraviarse con el uso y abuso del licor. Tal sucedió hace pocos días con una persona que no estaba en su juicio y á quien el dueño del establecimiento ganó al billar sesenta y pico de pesos apesar de que vió que todas las personas no habían querido jugar con el perdidoso porque juzgaban que ganarle el dinero en el estado en que estaba no era legal

¿No tiene conocimiento el señor Gobernador Morales de estos hechos? Aseguramos que sí: son tan públicos y notorios que no es posible que los ignore. ¿Por qué los tolera? ¿Será porque el señor dueño fué el que hace algún tiempo recogió una porción de firmas pidiendo que lo quitaran de Gobernador y teme que se repita el hecho y se le aplique la ley?

De todos modos llamamos la atención del Ministro respectivo al hecho apuntado, pues que si lo cree conveniente, mande levantar la averiguación del caso y á la vez castigue á las autoridades que no cumplen con su deber, siquiera quitándolos del puesto que ocupan.

UN OBSERVADOR.

CABLES

Demostración á Loubet

París, 8.—Anuncia "El Cicle" que la delegación de senadores y miembros de la Cámara de Diputados que visitó ayer á Dupuy demandó el castigo de los Generales Zurlinden, Hesoe, Mercier y otros oficiales. Dupuy le contestó que no podía prometer nada y agregó que era su intención mantener á Zurlinden en el puesto de Gobernador militar de París. En contestación á las de más preguntas hizo vagas y po-

cas satisfactorias respuestas. Los socialistas y revisionistas están preparando una enorme demostración en favor del presidente Loubet que se verificará el domingo durante las carreras de caballos en Longchamps.

Filipinos y americanos

Washington, 8.—Hoy se recibió el siguiente despacho del General Otis: el resultado de los movimientos militares en la provincia Moraug fué el de forzar al enemigo refugiándose en la montaña y la toma de Antipolo y demás poblaciones en ese distrito. El enemigo dejó regados sobre el campo de batalla 25 muertos; nuestras bajas ascienden á cuatro muertos y algunos heridos, la mayor parte ligeramente. La ciudad de Moraug está situada en el camino que conduce al contorno de la Bahía; allí dejé guarnición y he retirado el resto de la tropa. Los habitantes expresan amistad por nosotros y piden nuestra protección. Una gran parte desean entrar á Manila pero he tenido que negárselo pues la población está aumentándose de una manera alarmante. Los principales nativos por toda la isla incluyendo á los caudillos revolucionarios piden permiso de enviar sus familias á Manila pues la consideran como único lugar donde se goza de seguridad personal.

Aguinaldo se declara dictador

Londres, 8.—Notician de Manila que Aguinaldo ha disuelto el Congreso filipino y se ha declarado dictador. Notician de Cayena que antes de la hora fijada se despachó el vapor correo á la Isla del Diablo para embarcar á Dreyfus. El Gobernador de la Guayana Francesa dispuso así para evitar que fuera mucha gente á presenciar el embarque de Dreyfus.

El Sultán enfermo

Londres, 8.—Noticia un despacho oficial de Viena que está gravemente enfermo el Sultán de Turquía.

Compra de una isla

Berlín, 8.—Notician telegramas particulares de Madrid que Alemania está negociando la compra de la Isla de Fernando Po.

Elevados al Cardenalato

Roma, 8.—Se anuncia oficialmente que el Consistorio secreto que se verificará el 9 de junio el Papa elevará al Cardenalato á doce eclesiásticos italianos incluyendo el arzobispo Gortz, Nuncio del Papado en Madrid, al arzobispo de Tolosa, los patriarcas italianos de Constantinopla y Antioquía. El 29 de junio se verificará un consistorio público en que varios arzobispos italianos y extranjeros serán reconocidos.

AVISOS

FERRETERIA AMERICANA

ESTABLECIDA EN 1864.

—Frente á la Librería de María v. de Lines.—

En esta antigua como acreditada ferretería, siempre se encuentra un surtido completo de herramientas para artes y oficios.

Pinturas de todos colores. Aguas, Aceite de linaza, Barnizvarias clases. Palas de todos tamaños. Machetes. Cuchillos. Hachas. Loza enlosada. Jabón Sapolio. Perlina. Papel de envolver. Máquinas para picar pasto. Molinos para café. Máquinas para desgranar maíz. Completo surtido en cortaplumas. Navajas de barba. Tijeras. Cubiertos para mesa (superior clase). Trinchantes. Timbres eléctricos. Papel higiénico, etc.

NO OLVIDARSE

que en esta casa es en la única en donde se encuentra todo lo concerniente al ramo de Carrocería. Agujas y toda clase de accesorios para Máquinas de coser.

AL COSTO

Papel tapiz en que hay más de 200 dibujos donde escojer Ahulado para mesas. Un escritorio en perfecto estado. Un tanque para canfin.

JOSE DURAN de VARS. Propietario.

LA FAMA

Este será el nombre que llevará el magnífico y bien surtido establecimiento de abarrotes que se ha establecido en la esquina N. E. del Mercado, en casa de la señora viuda de Atmella, en el espacioso local que ocupó el establecimiento EL SOL del señor Anglada, en el cual, á más de la puntualidad y aseo en el despacho, los precios serán tan reducidos que apenas se sacará el costo. No faltará nunca en este Almacén, con cinco centavos menos del precio corriente en plaza, manteca, sal, arroz, candelas, canfin, café de varias clases, cacao colombiano y matinita é infinidad de artículos de primera necesidad. Sirvanse pasar á examinar los precios y calidad del artículo.

San José, 12 de junio de 1899.

MANUFACTURA DE CALZADO

Se avisa al público que esta Empresa compró el edificio y la maquinaria de la antigua Fábrica de Calzado Costarricense, y que con las facilidades con que hoy cuenta, en cuanto á capital propio, y crédito de que dispone, está en condiciones de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general, un variado surtido de calzado fresco, fino y barato, á precios sin competencia, tomando en cuenta la calidad insuperable de los materiales empleados y el acabado sin igual de su fabricación.

Como la maquinaria es única en su clase en el país, ninguna fábrica de calzado puede producir el artículo tan bueno y en tan ventajosas condiciones.

Igualmente se ha establecido para la venta al detal y recibir pedidos, una pequeña sucursal en los bajos de la casa de doña Mariana Fernández de Gutiérrez.

Si quieren comprar bueno, bonito y barato, fíjense que el local de expendio lleva los rótulos ALMACEN DE CALZADO, y una bota que dice: SHOE STORE.

En Asamblea General de Accionistas, habida on esta fecha, fueron electos á la unanimidad, para componer la Junta Directiva de la Manufactura de Calzado, durante el año de 1899 á 1900, las personas siguientes:

Presidente.....	Don I. D. Sasso.
Vice-Presidente.....	Roberto Jiménez S.
Primer Vocal.....	José María Castillo
Segundo Vocal.....	Mauricio A. Robles
Tercer Vocal.....	Benjamín E. Piza
Cuarto Vocal.....	Wenceslao de la Guardia
Quinto Vocal.....	A. B. Monteverde
Sexto Vocal.....	R. Pérez
Secretario.....	Gerardo Echeverría Aguilar
Pro-Secretario.....	Tulio Echeverri
y para Administrador.....	Julián Valiente Parreño

San José, junio 5 de 1899

GERARDO ECHEVERRIA AGUILAR

Secretario

**TIPOGRAFIA**

DE  
**JENARO VALVERDE**

CALLE 20 SUR, N° 443.

Este establecimiento cuenta con los útiles necesarios para hacer toda clase de trabajos tipográficos que se le encomienden; especialmente

Libros talonarios

Hojas sueltas

Tarjetas para entierros

Pagareés, etc. etc.

TODO TRABAJO SE HARA A PRECIO MUY BAJO.

Se vende tipo viejo (pastel) á propósito para fundir, muy barato.

**RESTAURANT CENTRAL**  
DE

**H. MONLOUTS**

situado en la casa de las señoritas Bonnefil. Este establecimiento es el mejor del país en su género.

— Cenas todas las noches. —

Hay comedores reservados para familias. Servicio á domicilio. Se aceptan encargos para banquetes, etc. Se alquilan 3 habitaciones. Cantina bien surtida.

**MANUEL BENAVIDES R.**

**INGENIERO CIVIL**

se hace cargo de toda clase de trabajos relativos á su profesión. Recibe órdenes en San José en la oficina de *La Nueva Prensa*, y en Heredia en su casa de habitación.

**Narciso Villalta**

BARBERO

ofrece sus servicios al público en general en su

**BARBERIA**

situada en la 6ª Avenida O., frente al Mercado de esta ciudad

*Limpieza, prontitud y esmero en el trabajo*

**PLATERIA**

DE

**RAFAEL PARIS**

*Frente á la Biblioteca Nacional.*

**AVISO**

ACABO de recibir de Guatemala cortes de JERGA de BORLONCILLO finísima, que ofrezco á precios muy baratos. JERGA ordinaria para sacos de niños.

Establecimiento de Pedro Hurtado S.—Calle Central Sur.

**FRANCISCO GÁMEZ**

Horticultor y Jardinero

Constructor de Parques y jardines.

Ofrece sus servicios al público.

Se haría contrato para una explotación de horticultura general ó de un cultivo en grande escala de la "Urtica tenacissima" Ramio.

Avisos á don Emilio del Barco, Librería de doña María v. de Lines.

UN joven dependiente de comercio, que puede presentar magníficas recomendaciones de todas las casas en donde ha estado, solicita ocupación.— Habla inglés.

Dirigirse á la oficina de este periódico.

TALLERES DE ESCULTURA Y PINTURA

de

PEDRO PÉREZ MOLINA,

premiado en la Exposición Centroamericana, con medalla y doscientos pesos.

Se ofrece puntualidad, esmero y baratura en los trabajos.

Calle 19 Sur, N° 269.

Directorio Profesional:

**ABOGADOS.**

Elías y Luis Castro. Abogados y Notarios. 7ª avenida, esquina frente al Palacio de Justicia.

Francisco Echeverría García. Abogado. Calle 17. 50 varas al N. del Mercado.

Vidal Quirós. Abogado. Esquina entre las calles 19 Sur y la Avenida 7ª Oeste.

José J. Trejos. Abogado y Notario. Oficina: Avenida Central, 60 varas el Este del Banco Anglo Costarricense.

José Mª Vargas. Abogado. Despacha en la Oficina que ocupó el Lic. don Octavio Beeche.

F. Montero Barrantes, Notario y J. Ricardo Casorla, Pasante en Derecho. Bajos de la casa de doña María de Alvarado en la 7ª Avenida.

**MEDICOS.**

Doctores Zumbado y Calderón Muñoz. Despacho. Calle 19 Sur frente á don Federico Tinoco.

Doctor Teodoro Picado. Despacho: Calle 19, 100 varas al Norte del Mercado.

Doctor Eduardo Uribe. Oficina: Calle 19, 50 varas al Norte del Mercado.

Doctor Enrique Carranza. Despacho: 25 varas al Norte del Aguila de Oro.

**ESTANISLAO JIMENEZ**

Construye billares con mesa de mármol, para realizar baratos.—En ésta oficina informarán.

**SE VENDE**

- 1 Caja de hierro, grande MARVIN contra incendio.
- 2 Escritorios, uno plano y otro automático.
- 1 Casa situada en la 8ª Avenida Oeste, á 100 varas del Parque Central.

Cognac "La Croix", Sal de Marquilla,

**SE DA DINERO AL INTERES**

Con hipoteca de casas en esta ciudad.

Entenderse con

Joaquín ZUÑIGA.

Calle 19 Sur, N° 352.

**VIRGILIO ALVARADO**

**Agrimensor**

Oficina del Lic. don Manuel Echeverría.

**SASTRERIA**

Alberto T. Brenes

FRENTE AL CARMEN

Se hace toda clase de trabajos ofreciendo prontitud, esmero y gusto en las obras que se encomienden.

**TALLERES DE ESCULTURA,  
PINTURA Y DORADOS**

LISÍMACO CHAVARRÍA y F. M. AVILA asociados recientemente, ofrecen sus servicios artísticos en la casa N° 377, calle 20 Sur, ó sea á 175 varas al Sur de la Botica Francesa. Los trabajos que se ejecuten en estos talleres se harán con esmero, puntualidad y más baratos que en los demás del país. Ofrecen magníficas recomendaciones.

**ISMAEL MONTOYA**

Se encarga de hacer tarjetas, invitaciones y demás trabajos de caligrafía.

Recibe órdenes en la oficina de *La Nueva Prensa*.

**José Fernández Pérez**

En este acreditado establecimiento situado en Cuesta de Moras encontrará el público el mejor surtido de abarrotes, licorres y conservas de todas clases.

**SERVICIO ESMERADO.**

Unica casa en donde se prepara el delicioso licor

**El Tranvía.**

**CUALQUIER** cosa que usted pueda necesitar en cuestión de vinos, conservas y mercaderías de todo género, lo encontrará en condiciones que no admiten competencia, en el establecimiento "La Tempestad" de don Ramón Roldán L., en donde verdaderamente hay una tempestad de buenos artículos, y en "La Cuesta de Moras" de los "Hermanos Roldán". Si U. se da una vuelta por cualquiera de los dos establecimientos convendrá en que es cierto lo que decimos.

\*San José, Junio de 1899.